



Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2025

INFORME DE AVANCES Y LOGROS CIERRE 2025



MINISTERIO
DE ECONOMÍA



SECRETARÍA
DE COMERCIO
E INVERSIONES

Miembros del Comité Nacional de Facilitación del Comercio Sector Público

- Secretaría de Comercio e Inversiones
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- Ministerio de la Defensa Nacional
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Obras Públicas y Transporte
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Salud
- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
- Instituto Salvadoreño del Café
- Superintendencia de Regulación Sanitaria
- Fondo de Conservación Vial
- Banco Central de Reserva
- Cuerpo de Bomberos de El Salvador

Miembros del Comité Nacional de Facilitación del Comercio Sector Privado

- Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio, CIFACIL
- Asociación de Distribuidores de El Salvador, ADES.
- Cámara Americana de Comercio de El Salvador, AMCHAM.
- Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, CAMARASAL.
- Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI.
- Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador, CAMTEX
- Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador, CAMAGRO.
- Corporación de Exportadores de El Salvador, COEXPORT.

Pag.

04

Introducción

05

Eje 1: Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo

13

Eje 2: Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios

21

Eje 3: Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control

26

Eje 4: Modernizar el marco jurídico de comercio exterior

29

Eje 5: Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior

36

Eje 6: Transversal. Gestión de talento humano

Introducción

Con el compromiso de fortalecer la facilitación del comercio y elevar la competitividad de El Salvador, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) ha continuado avanzando en la implementación de la Estrategia Nacional de Facilitación del Comercio (ENFC) 2023-2027, presentada en marzo de 2023. Esta estrategia establece acciones específicas orientadas a modernizar los procesos comerciales, reducir costos logísticos y optimizar la gestión institucional vinculada al comercio exterior.

Este tercer y último informe correspondiente al cierre 2025 destaca los avances más recientes alcanzados por las instituciones ejecutoras. Entre las acciones más relevantes resaltan la digitalización progresiva de trámites, el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación en fronteras y el monitoreo sistemático de procesos relacionados al comercio exterior. Los resultados se presentan de manera detallada, organizados por cada uno de los ejes estratégicos que conforma la Estrategia Nacional, medida e institución responsable.

El Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2025 y su anexo, que contemplan 25 medidas y 72 actividades, han constituido la hoja de ruta operativa para todas las entidades involucradas. La articulación permanente entre instituciones públicas y el sector empresarial ha sido esencial para asegurar que las acciones ejecutadas respondan efectivamente a las necesidades del entorno productivo.

Como cierre del ciclo de informes del 2025, este documento permite valorar el impacto acumulado de las medidas implementadas y definir con mayor claridad los pasos siguientes del proceso. En este contexto, El Salvador reafirma su compromiso con la eficiencia comercial y la consolidación de un entorno propicio para el desarrollo económico.



EJE 1

AGILIZAR Y DIGITALIZAR TRÁMITES
PARA UN CLIMA COMPETITIVO

Informe General del Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2025

Medidas / Acciones y Estatus:

EJE 1 Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo

Las acciones contempladas en este apartado impulsan la agilización y digitalización de trámites, con el objetivo de fortalecer la competitividad del país mediante procedimientos más simples, modernos y eficientes. Durante 2025, las instituciones ejecutoras avanzaron en la transformación de servicios clave vinculados al comercio exterior, priorizando la reducción de tiempos, la disminución de cargas operativas y la incorporación de herramientas tecnológicas que facilitan la interacción entre usuarios y entidades reguladoras.

Los resultados alcanzados reflejan un proceso sostenido de modernización institucional, que incluye el desarrollo de nuevas plataformas, la validación electrónica de certificados y la integración de sistemas sectoriales estratégicos. Estas mejoras han permitido avanzar hacia un entorno operativo más ágil, seguro y predecible para importadores, exportadores y actores logísticos.

Con este enfoque, se consolida una gestión pública más eficiente y alineada a las necesidades del sector productivo, contribuyendo a un clima de negocios dinámico y competitivo.

1

Digitalizar y modernizar los trámites relacionados al comercio exterior

1.1 Lanzamiento de los trámites de nuevo registro sanitario de dispositivos médicos en la Ventanilla Electrónica de la SRS.

A partir de julio de 2025, todos los trámites relacionados con el nuevo registro sanitario de dispositivos médicos ya están disponibles de manera digital a través de la Ventanilla Electrónica de la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS). Esta medida tiene como finalidad modernizar y agilizar los procesos administrativos, ofreciendo a los usuarios una plataforma más eficiente, accesible y transparente.

Con esta implementación, se ha logrado reducir tiempos de gestión, facilitar la presentación de documentos y brindar un mejor seguimiento a cada solicitud, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa sanitaria vigente. De esta forma, la SRS refuerza su compromiso con la innovación tecnológica y con la protección de la salud pública, asegurando que los dispositivos médicos que se comercialicen en el país cumplan con los estándares de seguridad y calidad.

1.2 Simplificación y digitalización de trámites de nuevo registro sanitario de cosméticos e higiénicos

SRS avanzó en la preparación técnica para la digitalización del trámite de nuevo registro sanitario de cosméticos e higiénicos, completando la recopilación de requisitos, la definición funcional preliminar y la revisión de procesos. El desarrollo del módulo avanzó de manera paulatina al ritmo inicialmente programado debido a la priorización de servicios críticos asociados a nuevas competencias regulatorias, se ejecutaron acciones que garantizaron la continuidad operativa, como mejoras en plataformas y el lanzamiento de un formulario digital para pequeños comercios.

1.3 Incorporación de la resolución de trámites de la Dirección General de Transporte de Carga (DGTC) en la plataforma SIMPLE SV

La incorporación de los trámites de la Dirección General de Transporte de Carga en la plataforma SIMPLE SV modernizó por completo su gestión, reduciendo tiempos de respuesta que antes podían extenderse hasta 15 días hábiles a un plazo uniforme de 1 día hábil. Gracias a esta transformación, desde el inicio del proceso en SIMPLE (marzo 2024) a noviembre de 2025 se finalizaron más de 23,400 solicitudes, lo que representa más del 90 % del total ingresado en el sistema.

Durante este período, la plataforma procesó de manera ágil miles de gestiones relacionadas con el registro de transportistas, autorizaciones para materiales peligrosos y cargas mayores, así como constancias y modificaciones vinculadas a la capacidad y a las características de los vehículos. Esta mejora consolida un servicio más rápido, eficiente y alineado con las necesidades del sector transporte y la facilitación del comercio.

1.4 Digitalización de trámites de la Dirección General de Aduanas para eliminar barreras y agilizar trámites aduaneros

La Dirección General de Aduanas avanzó en la digitalización de 59 trámites, incorporando procesos simplificados y habilitando su gestión electrónica por parte de los usuarios. De estos trámites, 32 corresponden a gestiones administrativas, 24 a procedimientos operativos y 3 a trámites técnicos aduaneros. Esta modernización tiene como objetivo agilizar la atención y optimizar los procesos institucionales.

1.5 Desarrollo de un sistema de validación electrónica de certificados fito y zoo sanitarios para trámites previos a la importación, implementado en fase piloto.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería implementó el sistema de validación electrónica de certificados fito y zoonosanitarios para trámites previos a la importación. El mecanismo permite verificar certificados mediante códigos QR y otros medios electrónicos durante la inspección documental. Al presentar el código en frontera, los inspectores lo escanean para validar la información y autorizar la liberación del producto. Este proceso ha reducido de forma significativa los tiempos de atención, pasando de alrededor de 10 minutos a cerca de 3 minutos, mejorando la eficiencia operativa y agilizando el flujo en fronteras.

2**Agilizar y modernizar los servicios al comercio exterior mediante la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)****2.1 Implementar pagos electrónicos de previas para autorización de importación, del MAG.**

El MAG avanzó en la implementación de pagos electrónicos para previas de importación con el apoyo del proyecto Agricultural Trade and Climate Smart Innovations (ATraCSI). Se completó la documentación de definición y diseño de procesos y el sistema ha sido desarrollado a nivel informático por BCR. Actualmente se encuentra en fase de desarrollo informático por parte del MAG, de la parte final del proceso, para luego finalizar pruebas, implementación y divulgación de este nuevo servicio. La automatización cubrirá productos agrícolas, veterinarios y subproductos de origen animal y vegetal, contribuyendo a modernizar y agilizar los trámites de importación.

2.2 Implementar transmisión de Certificados Fitosanitarios de exportación y reexportación al e-phyto.

El proyecto para habilitar la transmisión electrónica de certificados fitosanitarios al sistema e-Phyto, apoyado mediante el Proyecto ATraCSI, ha sido completado con la definición, el diseño de procesos y todos los desarrollos informáticos previstos. Además, se incorporó un componente adicional para precertificaciones electrónicas, interconectando los sistemas del MAG y el Banco Central de Reserva (BCR).

Posterior a las pruebas técnicas y de calidad satisfactorias con Estados Unidos, México y Costa Rica y la realización de jornadas de capacitación para exportadores e inspectores, el servicio queda plenamente disponible desde su puesta en marcha a partir de noviembre de 2025, se han enviado 80 e-Phytos aproximadamente y recibido 610 e-Phytos de estos países y el servicio opera con normalidad.

2.3 Ejecutar segunda fase de implementación del permiso electrónico de exportación de café del Instituto Salvadoreño del Café.

El BCR y el Instituto Salvadoreño del Café (ISC) completaron el desarrollo informático, las pruebas de calidad y la implementación del permiso electrónico de exportación de café, dando continuidad al diseño realizado en la fase inicial conforme a la nueva Ley Especial para la Comercialización, Registro y Protección de la Propiedad del Café.

Como parte del despliegue, se realizaron capacitaciones virtuales dirigidas a exportadores. El servicio quedó plenamente habilitado a partir de agosto de 2025, mediante la interconexión entre el Sistema de Trámites de Exportaciones de Café y el Sistema de Facilitación del Comercio Exterior, modernizando y agilizando el proceso de autorización de exportaciones.

2.4 Ejecutar la segunda fase de implementación del permiso para Importación de Sustancias Peligrosas del MARN

El BCR finalizó el desarrollo informático del permiso de importación de sustancias peligrosas, dando continuidad al diseño procesal definido en la etapa inicial. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) sigue avanzando en el desarrollo del componente destinado a habilitar la transmisión electrónica de las autorizaciones.

El BCR se encuentra ejecutando pruebas de calidad del flujo desarrollado, avanzando hacia la habilitación plena del servicio.

2.5 Iniciar el proceso de integración con la Ventanilla Única de Transporte de Materiales Peligrosos.

El BCR presentó la propuesta de interconexión entre su sistema y la Ventanilla Única de Transporte de Materiales Peligrosos, iniciativa que requiere la coordinación de múltiples instituciones del Gobierno de El Salvador. Desde junio de 2025, el proyecto avanza bajo un nuevo equipo interinstitucional, en el que el BCR participa activamente en las reuniones de seguimiento.

Se ha finalizado la etapa de definición y diseño, con la participación de las instituciones competentes en transporte, seguridad, ambiente, defensa, aduanas y regulación. Como parte de esta etapa, se desarrollaron talleres técnicos en noviembre para definir las interconexiones necesarias. Paralelamente, el equipo técnico inició el desarrollo informático de las primeras funcionalidades de la Ventanilla Única, incluyendo el registro de usuarios y el inicio de sesión.

2.6 Iniciar el proceso de incorporación de la firma electrónica en las autorizaciones nuevos importadores, exportadores y transportistas de carga internacional de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

El BCR completó su fase de definición, diseño y planificación por etapas, iniciando con la incorporación de firma electrónica en los procesos de inscripción de nuevos importadores, exportadores y transportistas de carga internacional.

A partir de noviembre 2025 se implementó y divulgó la primera integración de firma electrónica en los procesos de inscripción, avanzando hacia la adopción progresiva de firma electrónica en los trámites de comercio exterior.

2.7 Integrar sistemas de comercio exterior: migrar los servicios de exportaciones al SFCE.

El proyecto de integración contempla la migración de ocho módulos de servicios de exportación al Sistema de Facilitación de Comercio Exterior. Desde julio 2023, se encuentra operativos en ambiente productivo los módulos de ingreso y cuenta individual. Los módulos de mantenimiento, seguridad y acceso, exportadores y restricciones se encuentran disponibles a partir de agosto 2025.

Los dos módulos restantes, exportaciones y almacenamiento e integración de áreas de negocio, fueron implementados a partir del 28 de noviembre de 2025, en proceso de iniciar la fase piloto con exportadores y las acciones de divulgación, ofreciendo los servicios de exportación en un entorno modernizado y más intuitivo.

2.8 Iniciar la implementación de los visados automáticos de importación de medicamentos veterinarios y afines, con registro sanitario, de la SRS.

La fase de definición y diseño del servicio fue concluida y validada con la SRS, además entregó la documentación técnica necesaria para iniciar los desarrollos informáticos. La SRS finalizó su desarrollo, mientras que el BCR avanza en su desarrollo informático de los servicios para integrar la solución. Se prevé completar las pruebas de calidad, realizar los ajustes correspondientes e implementar el nuevo servicio electrónico en marzo de 2026.

3

Vincular los registros de semilla con los sistemas de comercio exterior del MAG

El proyecto avanza en fase piloto dentro de un entorno de producción real, implementando gradualmente los trámites vinculados al registro de semilla para asegurar un uso ordenado y coherente según su interdependencia. Se completó el desarrollo del 100% de la plataforma digital del Área de Certificación de Semillas y Plantas, permitiendo la operación inmediata de dos trámites clave: Registro de Establecimientos y Registro de Variedades, lo que ha reducido significativamente los tiempos de gestión previamente realizados de manera presencial.

Para garantizar estabilidad y rapidez en la operación, se implementó un sistema de bitácora para la detección y corrección oportuna de errores en ambiente productivo. Asimismo, el proceso de divulgación oficial está en curso. El comunicado ya fue gestionado y se encuentra pendiente únicamente de la pieza gráfica requerida por la oficina de comunicaciones.

La plataforma habilita la certificación 100% digital, eliminando documentos físicos y optimizando la entrega y validación de certificaciones ante las empresas, consolidando un avance sustantivo hacia la modernización de los servicios del MAG.



EJE 2

MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA
LOGÍSTICA PARA UNA NUEVA FORMA
DE HACER NEGOCIOS

MI SABOR ¡SIEMPRE LISTA! \$4.99

EJE 2 Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios

Las acciones comprendidas en este apartado impulsan la modernización de la infraestructura logística del país, orientada a construir una nueva forma de hacer negocios basada en eficiencia, tecnología y servicios aduaneros de alto nivel. Durante 2025, se registraron avances importantes en la transformación de la infraestructura física y digital de la DGA que sostiene las operaciones de comercio exterior, abarcando desde la implementación de sistemas avanzados como SIDUNEA World y Aduana Hub, hasta la preparación de proyectos estratégicos en puestos limítrofes.

4

Implementar SIDUNEA WORLD en empresas del régimen de Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización

La implementación de SIDUNEA World para los regímenes de Zona Franca se encuentra operativa desde octubre de 2024. A diciembre de 2025, el sistema registra la participación de 15 empresas y el procesamiento acumulado de 7,621 declaraciones.

Durante el período, se realizaron ajustes al módulo para fortalecer el control de operaciones de traslado entre zonas francas, incluyendo validación de saldos, documentos adjuntos, autorizaciones de incisos arancelarios y plazos de traslado. Asimismo, se publicó el boletín informativo N.º DGA-017-2025, orientado a acompañar el proceso de migración hacia SIDUNEA World.

Estos avances consolidan la modernización operativa del régimen, y fortalecen la trazabilidad y eficiencia en la gestión aduanera.

5

Implementar el inicio automatizado de tránsitos aduaneros y despacho de importaciones en Aduana Hub

Aduana Hub es la herramienta tecnológica que optimiza y automatiza el despacho aduanero mediante lectores de códigos de barras y QR, esta continúa consolidando su operación durante 2025 por parte de la DGA. La funcionalidad se encuentra implementada en los puestos fronterizos de La Hachadura, Anguiatú, San Cristóbal, El Poy y Chinamas.

En mayo del presente año se implementó en el inicio automatizado de tránsitos, manteniendo desde entonces una operación estable y en expansión donde se han registrado 946,869 operaciones en el año. Como parte de las mejoras, en octubre de 2025 se incorporó la automatización del modelo de importaciones para declaraciones gestionadas por Agentes Aduanales, fortaleciendo la precisión y agilidad del proceso.

6

Diseñar infraestructura moderna y funcional para la transformación de los puestos fronterizos terrestre

El proyecto avanza con los diseños finales completados, los cuales fueron ajustados conforme a las observaciones de la consultoría de supervisión. Los insumos arquitectónicos se encuentran en fase final. Los permisos requeridos están en trámite y se espera su emisión.

6.1 Diseño del nuevo puesto fronterizo La Hachadura

Se cuentan con los diseños finales ajustados según la consultoría de supervisión. Se está finalizando la preparación de los planos arquitectónicos y los permisos de construcción avanzan en proceso de tramitación previstos para cierre del año.

6.2 Permisos de construcción para La Hachadura

Los permisos de construcción para las obras en el puesto fronterizo La Hachadura se encuentran en proceso de gestión ante autoridades locales y gubernamentales.

6.3 Licitación pública para obras de terracería en La Hachadura

El proyecto continúa en fase de gestión preparatoria para iniciar el proceso de licitación pública correspondiente a las obras de terracería y urbanización del nuevo puesto fronterizo La Hachadura.

6.4 Inicio de obras de terracería y urbanización en La Hachadura

El inicio de las obras de terracería y urbanización permanece en fase de gestión previa, en preparación para dar paso a la ejecución una vez completados los procesos administrativos y de licitación.

6.5 Diseño del nuevo puesto fronterizo San Cristóbal

Se cuenta con los diseños finales ajustados a las observaciones de supervisión. Los insumos arquitectónicos están en fase de finalización. Los permisos están en trámite y se prevé su obtención.

6.6 Permisos de construcción para San Cristóbal

Los permisos para la construcción de obras en el puesto fronterizo San Cristóbal se encuentran en proceso de tramitación, con fecha prevista de emisión para cierre del año.

6.7 Diseño del nuevo puesto fronterizo Las Chinamas

Se han finalizado los diseños del proyecto, ajustados a las observaciones técnicas. Los planos arquitectónicos están próximos a completarse. Los permisos continúan en trámite con emisión prevista para cierre del año.

6.8 Permisos de construcción para Las Chinamas

Los permisos de construcción para las obras en el puesto fronterizo Las Chinamas se encuentran en proceso de gestión, con expectativa de obtención para cierre del año.

7

Modernizar tecnología en la Dirección General de Aduanas (DGA)

La DGA finalizó en septiembre la configuración de sus nuevos servidores, consolidando una infraestructura tecnológica robusta para alojar sus aplicaciones institucionales. Actualmente se ejecuta la migración de máquinas virtuales desde la infraestructura del Ministerio de Hacienda hacia los seis servidores de la DGA, fortaleciendo la autonomía operativa y la estabilidad de sus sistemas.

En octubre se remitieron a la Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación del Ministerio de Hacienda, la preoferta, los términos de referencia y la solicitud para incorporar al presupuesto 2026 el pago del servicio de conectividad satelital mediante Starlink. La modernización se proyecta para las principales aduanas terrestres:

- El Poy
- La Hachadura
- Anguiatú
- El Amatillo

Estas acciones buscan mejorar la continuidad operativa, la velocidad de transmisión de datos y la resiliencia tecnológica en los puestos fronterizos.

8

Modernizar la Red Vial nacional relevante para el movimiento de mercancías

8.1 Programa de mantenimiento rutinario de vías pavimentadas

Se ejecutaron 104 contratos del programa de mantenimiento rutinario de vías pavimentadas, 90 de ejecución y 14 de supervisión, con una inversión superior a 80 millones de dólares, asegurando la continuidad del mantenimiento de la red vial pavimentada.

8.2 Programa de mantenimiento rutinario de vías no pavimentadas

El programa se encuentra 100% contratado, con 18 contratos de ejecución y una inversión superior a 30 millones de dólares, garantizando la atención oportuna de las vías no pavimentadas a nivel nacional.

8.3 Puente sobre río Guastena, ubicado en ruta CHA06N

El proyecto del puente sobre el río Guastena continúa en fase de ejecución, con una inversión global entre ejecución y supervisión, superior a 4 millones de dólares.

8.4 Puente sobre río Sucio, ubicado en el Km 8+290 de la ruta LIB30EB

El proyecto aún no ha iniciado su proceso de licitación y ha sido incorporado en la Política de Inversión 2026.

9

Agilizar el tráfico en las principales rutas comerciales a nivel nacional

Se impulsaron acciones para agilizar el tráfico en las principales rutas comerciales del país, priorizando los corredores con mayor congestión en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) y manteniendo dispositivos operativos permanentes de lunes a sábado. Estas medidas también se extendieron a zonas estratégicas de Santa Ana y San Miguel para optimizar la movilidad en horarios de alta demanda.

Como parte de estas intervenciones, se implementaron ocho carriles reversibles diarios, instalados de forma continua según las necesidades de circulación:

<i>Reversible</i>	<i>Horario matutino</i>	<i>Horario vespertino</i>
Carretera Panamericana - Los Chorros - Arboledas	5:00 H – 8:00 H	16:00 H – 19:00 H
Juan Pablo II - Blvd. Del Ejército	5:00 H – 8:00 H	15:00 H – 19:00 H
Blvd. Venezuela	5:00 H – 8:00 H	
Troncal del Norte	5:00 H – 8:00 H	
Blvd. Del Ejército – San Salvador	5:00 H – 8:00 H	
San Benito – Hipódromo	6:30 H – 8:00 H	16:00 H – 19:00 H
San José Villanueva	5:00 H – 8:00 H	15:00 H – 18:30 H

Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Transportes [MOPT]

10

Instalar el Centro de Monitoreo al Transporte y Emergencias en las principales carreteras comerciales de El Salvador

El Centro de Monitoreo al Transporte y Emergencias por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), fue finalizado y entregado en su totalidad, quedando plenamente operativo tras su traspaso al equipo responsable. Esta nueva instalación ya funciona como punto centralizado de vigilancia y gestión del tránsito en las principales rutas comerciales, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante incidentes y mejorando la seguridad y fluidez del transporte a nivel nacional.



GOBIERNO DE  EL SALVADOR

EL SALVADOR

EJE 3

**GESTIÓN COORDINADORA DE
FRONTERAS Y LA APUESTA POR UNA
FRONTERA CON UN ÚNICO
CONTROL**

EJE 3 Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control

Las acciones desarrolladas en este apartado fortalecen una gestión fronteriza más coordinada, eficiente y orientada hacia el modelo de control único, consolidando la interoperabilidad y la cooperación entre las instituciones que operan en los principales pasos fronterizos del país. Durante 2025 se registraron avances significativos en el Programa Operador Confiable, en la implementación de Puestos Fronterizos Integrados y en diversas intervenciones dirigidas a optimizar el funcionamiento de los recintos fronterizos, con el propósito de agilizar los flujos comerciales, mejorar la seguridad y ofrecer servicios más modernos y predecibles.

11

Implementar plataforma informática integral para el Programa de Operador Confiable

La DGA avanza significativamente en el desarrollo de una plataforma informática integral para el Programa de Operador Confiable, destinada a facilitar a las empresas el acceso a información clave sobre requisitos, beneficios y procesos de acreditación.

El proyecto registra un 80% de avance y continúa desarrollándose internamente. Se prevé que la plataforma quede implementada a finales de 2025, fortaleciendo la modernización y transparencia del programa.

12**Ampliar beneficios del Programa del Operador Confiable**

La DGA avanzó en la modernización y fortalecimiento del Programa de Operador Confiable. Con apoyo de ATraCSI, se presentó la propuesta de armonización normativa del programa y se suscribió un convenio con la SRS para facilitar el intercambio de información. Asimismo, se realizó el Foro Internacional del Operador Confiable, con participación de expertos regionales y gremiales empresariales con el objetivo de reconocer a las nuevas empresas certificadas y socializar los beneficios del programa.

En materia de reconocimiento internacional, se suscribió un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) con República Dominicana y Ecuador, y el Plan de Acción para la adhesión al ARM de las Américas. En el marco de este proceso, se llevaron a cabo visitas de validación conjunta en Uruguay y Chile, y se programó una en El Salvador. Además, se desarrolló un intercambio técnico con la agencia estadounidense Customs and Border Protection (CBP) para evaluar compatibilidades de programas.

El programa cuenta con 24 empresas certificadas y 6 en proceso de acreditación, consolidando su expansión a nivel nacional y su proyección hacia estándares internacionales.

13**Implementar Puestos Fronterizos Integrados dentro del Proceso de Unión Aduanera con Guatemala y Honduras**

El Salvador avanzó en la integración operativa con Guatemala y Honduras mediante rondas de negociación para definir flujos y procedimientos conjuntos. Desde mayo del presente año, el Puesto Fronterizo Integrado Anguiatú (SV) – La Ermita (GT) opera con procesos aduaneros y migratorios integrados, acumulando más de 16 mil operaciones de importación y 13 mil de exportación.

En el Puesto Fronterizo La Hachadura – Pedro de Alvarado, las autoridades aduaneras y migratorias de ambos países trabajan en la definición de flujos para la futura habilitación del Puente Manuel José Arce.

De forma complementaria, avanza la readecuación de la Aduana Intermedia Metalío, destinada a agilizar las operaciones en La Hachadura.

14

Gestión segura y eficiente del transporte de carga en recintos fronterizos

Durante 2025 se mantuvieron dispositivos policiales permanentes en los principales recintos fronterizos, acceso nacional, acceso limítrofe y patrullaje móvil, permitiendo realizar más de 10,400 patrullajes en las estaciones fronterizas y garantizando un control ágil y seguro de personas, vehículos, mercancías y medios de transporte que ingresan y salen del país.

La coordinación interinstitucional con autoridades aduaneras, migratorias y sanitarias ha sido continua, apoyando la prevención de delitos fiscales y facilitando el paso seguro y expedito de transportistas y mercancías. Como resultado de estas acciones, se registraron 140 detenciones por contrabando, más de 100 mil unidades de mercancía incautada y un monto superior a 2.5 millones de dólares en impuestos y multas por infracciones aduaneras.

En materia migratoria, se fortalecieron los controles mediante el uso de sistemas informáticos e INTERPOL (I-24/7), lo que permitió 22 detenciones por tráfico ilegal de personas y la atención efectiva de alertas de seguridad. Asimismo, se mantuvo comunicación constante, incluyendo canales oficiales, grupos de coordinación y enlaces binacionales, con autoridades de Guatemala y Honduras para garantizar un flujo vehicular seguro y eficiente en todos los pasos fronterizos.

Estas acciones consolidan un modelo de gestión fronteriza basado en la seguridad, eficiencia operativa y cooperación interinstitucional y regional.

15

Evaluar integralmente las intervenciones fronterizas para un comercio eficiente

15.1 Elaboración de un documento de propuesta de mejora en procedimientos fronterizos para una mejor circulación de mercancías.

Durante 2025 se realizaron reuniones interinstitucionales periódicas para evaluar el desempeño y los resultados de las medidas implementadas en los puestos fronterizos, fortaleciendo la coordinación entre las instituciones que operan en estos recintos. Como parte de las acciones correctivas, se ejecutó la extracción de transporte de carga vacío en cola, lo que permitió reducir tiempos de espera y mejorar el ordenamiento vehicular.

El dispositivo conjunto entre la Policía Nacional Civil y la DGA contribuyó a disminuir los tiempos de exportación e importación, mantener niveles adecuados de atención en los módulos y mejorar de manera general la fluidez de personas y vehículos, impulsando un comercio transfronterizo más eficiente y seguro.



EJE 4

**MODERNIZAR EL MARCO JURÍDICO
DE COMERCIO EXTERIOR**

EJE 4 Modernizar el marco jurídico de comercio exterior

La Estrategia Nacional tiene como objetivo modernizar el marco jurídico de comercio exterior, que supone la adopción de un programa amplio de reforma y la aplicación de un sistema regulatorio, que fomente la trazabilidad y certeza jurídica. El Plan de Facilitación del Comercio 2025 y su Anexo considera mejoras en la normativa de la SRS y el Ministerio de Relaciones Exteriores (RR.EE).

16

Identificar los desafíos para implementar la Guía del Usuario de la Apostilla (presencial y electrónica), y la Auténtica

Durante 2025, el Ministerio de Relaciones Exteriores (RR.EE) finalizó y presentó la Guía del Usuario para los servicios de apostilla electrónica, apostilla convencional y auténtica, consolidando los lineamientos para su uso presencial y digital. Asimismo, se realizaron reuniones de seguimiento con representantes de CIFACIL, con el objetivo de obtener observaciones respecto a los desafíos identificados en las oficinas regionales, en este proceso no se obtuvieron observaciones lo que confirma la viabilidad de avanzar hacia su implementación.

17

Elaborar documento que regule la presentación de muestras de alimentos y bebidas para análisis de control de calidad en laboratorio

Durante 2025 se emitieron diversas medidas regulatorias orientadas a facilitar el comercio y optimizar los procesos de control de calidad de alimentos y bebidas. Entre ellas destacan:

- La aceptación de análisis realizados por laboratorios de tercera parte acreditados, eliminando la necesidad de análisis duplicados.
- La autorización de trámites de registro sanitario, renovaciones y modificaciones para alimentos de riesgo tipo B y C sin requerir análisis de control de calidad.

- La aceptación de certificados sanitarios adicionales al certificado de venta libre para trámites de registro de productos cárnicos, lácteos y procesados.
- La extensión de esta simplificación a alimentos de riesgo tipo A, priorizando la vigilancia sanitaria en mercado.

Estas medidas, junto con la habilitación de laboratorios externos acreditados, eliminan la necesidad de presentar muestras para el registro sanitario, reducen costos y tiempos para las empresas y fortalecen la predictibilidad regulatoria.

El control sanitario se mantiene mediante vigilancia basada en riesgo, muestreos en mercado, inspecciones focalizadas y trazabilidad digital, garantizando simultáneamente la protección de la salud pública y la eficiencia operativa.

EJE 5
TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD
DE LA INFORMACIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

EJE 5 Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior

El Plan de Facilitación del Comercio 2025 y su Anexo tienen como objetivo principal mejorar la transparencia y la disponibilidad de información en todas las instituciones involucradas.

18

Informar los avances en proyectos viales estratégicos en fase de inversión al Comité Nacional de Facilitación del Comercio

18.1 Construcción del viaducto y ampliación de la carretera CA01W (Tramo Los Chorros)

El proyecto alcanzó un 29 % de avance, dando continuidad a obras esenciales como movimientos de tierra, estructuras de protección, capas de agregados, pavimentación y obras mayores en los tramos activos. En el Tramo III, los progresos más relevantes se concentran en las obras de drenaje mayor.

18.2 Construcción del Puente General Manuel José Arce

La obra registra un 88 % de progreso, con la colocación casi finalizada de las capas granulares en el lado guatemalteco y la instalación de la segunda capa de mezcla asfáltica en el sector salvadoreño, avanzando hacia su finalización estructural.

18.3 Rehabilitación de taludes y obras de protección en zonas estratégicas:

Se ejecutaron intervenciones en puntos críticos para fortalecer la seguridad vial, incluyendo tramos de la ruta CA04S (Santa Tecla–Zaragoza–La Libertad), el Bypass hacia Surf City, la cárcava en la Autopista a Comalapa, obras en el recinto fronterizo El Poy y trabajos de estabilización de taludes a lo largo de la Autopista a Comalapa en sus tramos 1 y 2.

19

Informar los avances en proyectos viales estratégicos en fase de preinversión al Comité Nacional de Facilitación del Comercio

19.1 Construcción del Bypass de Apopa

Se avanzó en la revisión del informe final de compatibilización del diseño y de las carpetas técnicas correspondientes a los tres tramos del proyecto. Paralelamente, se realizaron gestiones vinculadas a los derechos de vía necesarios para avanzar hacia la fase de inversión.

19.2 Diseño en ejecución del Puente atirantado en el Bypass de Apopa, entre carreteras SAL38E-CA04N

El diseño del puente atirantado, ubicado entre las carreteras SAL38E y CA04N, fue completado como parte de la etapa de preinversión, dejando lista la documentación técnica para su posterior ejecución.

19.3 Ampliación del tramo de carretera CA02W: Desde el paso fronterizo La Hachadura hasta la carretera CA12S (KILO 5)

Se gestionan fondos adicionales para contratar el estudio de factibilidad requerido para la ampliación de este corredor estratégico, paso previo indispensable para avanzar hacia su desarrollo.

20

Socializar información vial de utilidad al Comité Nacional de Facilitación del Comercio

Se elaboraron y compartieron oportunamente las resoluciones de autorización de cierres viales requeridas para la realización de eventos deportivos, artísticos y culturales en distintas rutas del país, garantizando que el Comité Nacional de Facilitación del Comercio contara con información actualizada para anticipar afectaciones y coordinar medidas que aseguren la fluidez del tránsito.

21

Informar los avances en materia de integración centroamericana al Comité Nacional de Facilitación del Comercio

21.1 Integración Profunda CA3

El Salvador continúa trabajando activamente para implementar la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA) en el Puesto Fronterizo Integrado de El Amatillo, en el marco del proceso de integración profunda con Guatemala y Honduras, con el objetivo de reducir los costos y tiempos de cruce fronterizo.

Durante el 2025, se han consolidado avances clave que reflejan el compromiso regional con la facilitación del comercio. Entre los logros destacados se encuentra la creación de oficinas especializadas para emitir la FYDUCA de oficio, así como la finalización de las obras de construcción del área destinada a la contabilización de mercancías para dicho procedimiento. Asimismo, se ha dotado de equipo informático a las autoridades aduaneras, sanitarias y tributarias para la validación tanto de la FYDUCA normal como de oficio, con apoyo del Banco Mundial, se inició un programa de preparación para empresas, con la participación inicial de ocho empresas salvadoreñas. Paralelamente, los desarrollos informáticos del sistema han concluido y las pruebas integrales registran un avance del 95%.

21.2 Plataforma Digital de Comercio Centroamericana – PDCC

Se consolidó la integración de diversos servicios regionales en la PDCC. En materia fitosanitaria, se realizaron pruebas para incorporar los nuevos campos de peso y unidad de medida en los certificados electrónicos. En el componente migratorio, se finalizó la actualización del servicio de consultas, incorporando medidas de seguridad y dejándolo en producción, a la espera de su conexión con la DUCA-T para habilitar el prechequeo de conductores antes del inicio de un tránsito.

En aduanas, se completó la actualización y conexión de las bases de datos de conductores, transportistas, operadores confiables, auxiliares de la función pública aduanera y la mayoría de importadores y exportadores, permitiendo verificaciones en tiempo real y su integración con la DUCA-T. Asimismo, se habilitaron para las instituciones usuarias los módulos de reportes, trazabilidad, estadísticas y catálogo de datos, fortaleciendo el control, el seguimiento y el uso eficiente de la plataforma regional.

21.3 Avances sobre la Implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio con énfasis en Gestión Coordinada en Fronteras (ECFCC)

En el marco de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC), se desarrolló un conjunto de talleres técnicos orientados a fortalecer la implementación regional de instrumentos clave. Entre ellos destacan las jornadas dedicadas a la Declaración Anticipada Obligatoria, mecanismo que permitirá agilizar el flujo de mercancías al adelantar procesos de revisión y análisis de riesgo antes del arribo de las cargas.

Asimismo, se llevó a cabo la validación técnica del Modelo Regional de Gestión Coordinada de Fronteras, el cual integra lineamientos armonizados para las modalidades terrestre, marítima y aérea. Este modelo establece un marco común para mejorar la interoperabilidad, estandarizar procedimientos y reforzar la cooperación entre autoridades migratorias, aduaneras, sanitarias y de seguridad, elevando así la eficiencia y transparencia de los pasos fronterizos a nivel centroamericano. Ambas iniciativas serán elevadas a consideración del COMIECO para su revisión y futura aprobación, como parte del proceso de integración económica regional.

Actualizar el registro de requisitos de importación de mercancías sujetas a permisos y visados

Se avanza en la actualización de los requisitos de importación sujetos a permisos y visados, mediante la revisión de las matrices de permisología en coordinación con diversas instituciones reguladoras (SRS, MINSAL, MDN, MARN, MAG y DGEHM). La DGA ha promovido mesas de trabajo y ha gestionado la actualización correspondiente, aunque aún se espera la información final de las entidades responsables.

Los avances por institución en la revisión de los listados de incisos arancelarios regulados son: SRS (95%), MARN (60%), MDN (75%), MAG (55%), MINSAL (70%) y DGEHM (90%). Se continúan enviando notas de seguimiento para agilizar los procesos pendientes.

Además, se revisa el listado de mercancías controladas por el MAG en el marco del Convenio Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); se ha concluido la revisión de productos regulados por el Ministerio de Salud, quedando únicamente pendiente el listado final para su publicación. También se emitió el boletín DGA-040-2025 con los incisos sujetos a dictamen de la Dirección General de Energía, y continúa la revisión de los productos regulados por la Dirección de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM).

23

Implementar la asistencia virtual automatizada para trámites ambientales

El proyecto de asistencia virtual para trámites ambientales liderados por el MARN alcanzó un avance del 100 %. Se definió la arquitectura tecnológica del chatbot (PHP y modelo Gemini) y se implementó la infraestructura en Google Cloud Platform, incluyendo un servidor n8n y una base de datos PostgreSQL.

Paralelamente, se diseñó una base de datos robusta para la gestión de trámites de materiales peligrosos y se desarrollaron APIs que fortalecen la eficiencia y la interoperabilidad institucional.



EJE 6

TRANSVERSAL GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

EJE 6 Transversales Gestión de talento humano

El Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2025 y su Anexo se estipula como un objetivo la gestión de talento humano para lo que se pondrá a disposición una herramienta de formación permanente y gratuita con el propósito de desarrollar capacidades y potenciar el talento humano especializado en las diferentes áreas del comercio internacional como una realidad multidisciplinaria.

24

Implementar plataforma nacional de e-learning en facilitación del comercio

El Ministerio de Economía finalizó el desarrollo de la plataforma nacional de e-learning en facilitación del comercio, la cual se encuentra actualmente en fase de pruebas técnicas. Esta herramienta digital permitirá ofrecer formación especializada de manera continua y accesible a funcionarios públicos, sector empresarial y actores del comercio exterior.

Su lanzamiento, previsto para 2026, constituye un avance estratégico para fortalecer las competencias institucionales, estandarizar conocimientos y apoyar la modernización de los procesos vinculados al comercio internacional.

25

Fortalecer conocimientos del talento humano en comercio exterior

El fortalecimiento de las capacidades técnicas del talento humano es esencial para avanzar hacia un comercio exterior moderno, eficiente y alineado con estándares internacionales. Durante 2025, las instituciones involucradas desarrollaron una agenda de formación amplia y especializada, dirigida tanto a funcionarios públicos como a actores del sector productivo, con el fin de mejorar la aplicación normativa, optimizar procesos y consolidar competencias clave para la facilitación del comercio. En este marco se destacan los siguientes resultados:

SRS impartió 78 capacitaciones, alcanzando a más de 6,036 participantes en temas vinculados a procedimientos y normativa sanitaria aplicable al comercio exterior.

BCR desarrolló 8 jornadas formativas que beneficiaron a más de 700 personas, incluyendo exportadores de café y productos vegetales, inspectores, y potenciales exportadores atendidos a través de COEXPORT y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE); además, se continúa con la planificación de la segunda fase del programa especializado en comercio exterior.

La División de Seguridad Fronteriza de la PNC reporta que el 90 % de su personal cuenta ya con formación básica en normativa aduanera, y se desarrolló un programa de capacitación para el 2025.

MAG realizó 5 talleres presenciales dirigidos principalmente a productores y empresarios exportadores.

La DGA ejecutó 26 jornadas de formación para más de 500 funcionarios, en temas como la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA), clasificación arancelaria, gestión de riesgos, sustancias químicas reguladas, comercio electrónico, ética e integridad. Además, personal técnico participó en capacitaciones internacionales coordinadas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Se fortalecieron las capacidades institucionales y empresariales para la adopción de la FYDUCA mediante la capacitación de 1,099 funcionarios públicos y 2,313 representantes del sector privado de la región CA3 (El Salvador, Guatemala y Honduras).

De manera complementaria, y en coordinación con MINEC, se desarrollaron 18 programas de formación orientados a fortalecer capacidades institucionales y empresariales en temas como competencia, registro sanitario, inspecciones clínicas, facturación electrónica, marketing digital e inbound marketing. Estas iniciativas alcanzaron a 1,788 participantes, consolidando un esfuerzo formativo integral que fortalece la preparación técnica y operativa del país en materia de comercio exterior.

